

# Ecoparque: más de 800 animales ya fueron derivados a nuevos hogares

19 febrero, 2020



Ya son 816 los ejemplares que dejan atrás sus recintos para comenzar una nueva vida donde recibirán la atención y cuidados de manera individualizada en amplios predios.

En lo que va del mes 47 animales de corral dejaron el Ecoparque para comenzar una nueva vida en predios donde recibirán la atención y los cuidados que se merecen después de haber pasado su vida bajo las condiciones y encierro que la institución zoológica les brindó. Entre ellos, se encuentran ovejas, cabras y ponies.

La directora de Ecoparque, Mariana Caram, destacó : “Ya son 703 animales de corral los derivados desde que comenzó el Programa de Adopción Responsable, cada uno de ellos fue trasladado a predios que cumplen con los requisitos que exigen los organismos de control involucrados y el Consejo Consultivo de Ecoparque”

La funcionaria explicó que estos controles y requisitos tienen como objetivo garantizar una vida digna y plena de los ejemplares dados a adopción, donde se los cuide

individualmente, se les brinde el cariño y la atención que necesitan.

“Recordemos que además se derivaron 113 animales de fauna autóctona y exótica a Santuarios especializados, entre ellos la mona Cecilia, los tucanes, los pecaríes de collar, los leones y los osos. En el documental llamado “Una decena de osos”, recientemente publicado por Enfoque Animal, podemos apreciar la magnitud del Proyecto Ecoparque Mendoza no solo a nivel local sino internacional. Quienes deseen pueden ver este video y seguir el proceso de reconversión del Ecoparque en nuestra página web <http://www.ecoparque.mendoza.gov.ar/>”, concluyó la Directora.

### **El Plan de Adopción Responsable**

A comienzos de 2018, la Dirección de Ecoparque Mendoza, a través del Consejo Consultivo, creó el Protocolo para la Adopción Responsable de Animales de corral. Tiene por objeto asegurar el bienestar de los más de 1000 animales de corral que hoy habitaban en el Ecoparque Mendoza, derivándolos a campos y fincas de particulares que cumplan con todos los requisitos establecidos. Este mecanismo de adopción, que se viene desarrollando de manera exitosa, es un proceso en el que intervienen, además, la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial, Senasa, Fiscalía de Estado, Ganadería y la Dirección de Recursos Naturales Renovables de la Provincia.

Al momento del lanzamiento del programa, se recibieron solicitudes de adopción para 5.000 animales, a través del formulario en línea especialmente diseñado para el caso, de los 1.400 animales de corral disponibles para entregar en adopción.

La convocatoria continúa abierta para quienes no hayan podido solicitar animales todavía y deseen ser adoptantes. Los interesados deben realizar la solicitud a través del formulario on-line en el siguiente

enlace: <http://www.ecoparque.mendoza.gov.ar/procedimiento-de-adopcion-responsable/>